

MEMORIA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN ANDALUCÍA EN 2019

SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANDALUZA EN 2019

Al finalizar el año 2019 el número de convenios colectivos andaluces existentes en nuestra comunidad alcanzaba la cifra de 1.591 que afectan a 1.554.508 de personas trabajadoras y a 311.185 empresas, según los datos facilitados por las mesas negociadoras con ocasión del registro del convenio colectivo¹.

Atendiendo a la diversa situación jurídica en la que se encuentre el convenio colectivo, podemos clasificar los convenios colectivos en convenios colectivos en vigencia expresa (convenios que se encuentran dentro de la vigencia expresada en el convenio- a su vez a efectos estadísticos los diferenciamos en primeros convenios, convenios originarios y convenios revisados²), convenios colectivos en prórroga tácita (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada pero que al no ser denunciados se prorrogan de año en año automáticamente), convenios colectivos en ultraactividad indefinida (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y se encuentran en ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio), convenios colectivos en ultraactividad limitada (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y se encuentran en ultraactividad hasta una fecha determinada, normalmente un año desde la denuncia) y convenios colectivos con ultraactividad vencida (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y su ultraactividad ha traspasado su fecha de finalización, jurídicamente habrían decaído y se aplicaría el convenio superior si lo hubiese).

Con estas premisas el número de convenios colectivos en nuestra comunidad en vigencia expresa o prórroga tácita asciende a 1297 convenios colectivos que dan cobertura a 263.723 empresas y 1.285.428 trabajadores. Junto a ellos, 207 convenios más se encuentran en ultraactividad (26.523 empresas y 111.422

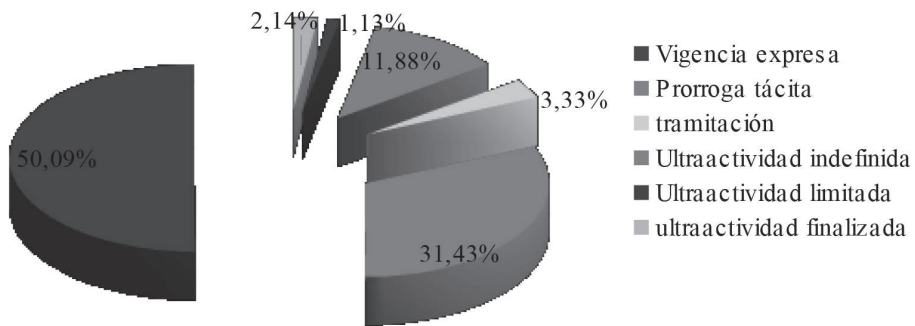
¹ A estos convenios colectivos habría de añadirse los convenios colectivos cuya vigencia inicial pactada finalizó antes de 2010, y que se encontrarían en ultraactividad prorrogada si fueron denunciados en su momento o en vigencia prórroga tácita si no lo fueron, excluidos por acuerdo de permanente a efectos estadísticos. En esta situación tenemos contabilizados 210 convenios colectivos que afectan a 2.350 empresas y 67.125 personas trabajadoras.

² Serían primeros convenios aquellos que se negocian por primera vez, convenios originarios aquellos que se firman en el año en curso pero traen causa de convenios anteriores, convenios revisados aquellos que se encuentran dentro de la vigencia inicial pactada pero en los años posteriores a su firma.

trabajadores) 53 convenios colectivos más se encuentran en tramitación ante la autoridad laboral. 34 convenios colectivos habrían finalizado su ultraactividad formalmente durante 2019.

Porcentualmente, el 50,09% de convenios está en vigencia expresa, el 31,43% en vigencia prorrogada tácitamente. El 11,88% de los convenios está en ultraactividad indefinida, el 1,13% está en ultraactividad limitada, un 2,14% ha finalizado su ultraactividad en 2019, el resto está en tramitación ante la Autoridad Laboral.

Estado de convenios colectivos. Total



Atendiendo al ámbito funcional de los convenios colectivos se distinguen convenios colectivos de sector³ y convenios colectivos de empresa⁴. De forma similar a lo que sucede en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. Sin embargo, esta situación se altera drásticamente si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación, ya que resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa. En nuestra comunidad, en 2019, el 10,62% de los convenios colectivos existentes (169) fueron convenios de sector, dando cobertura aproximadamente al 99,54% de las empresas (309.763) y al 88,34% de las personas trabajadoras (1.373.354).

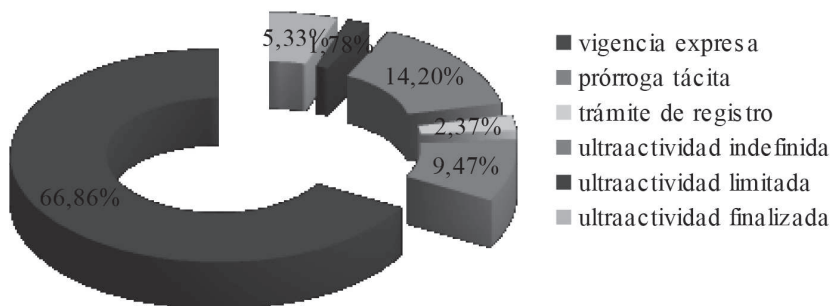
³ Son convenios colectivos que dan cobertura a una pluralidad de empresas y personas trabajadoras dentro de un sector de actividad. Son negociados por los sindicatos y asociaciones empresariales más representativas del sector en concreto.

⁴ Son convenios colectivos que se aplican únicamente en la empresa que lo negocia. Se negocia por los representantes de los trabajadores en la empresa directamente con el representante de la empresa.

Estos convenios por tanto tienen un papel fundamental en orden a asegurar la mayor cobertura posible de empresas y personas trabajadoras. Dada la importancia cualitativa de estos convenios colectivos de sector, resulta pertinente realizar un análisis específico de los mismos.

El número de convenios colectivos de sector en nuestra comunidad en vigencia expresa o prórroga tácita ascendió en 2019 a 129 convenios colectivos que dan cobertura a 262.555 empresas y 1.145.085 trabajadores. Junto a ellos, 27 convenios más se encontraban en ultraactividad (26.343 empresas y 81.739 trabajadores) 4 convenios colectivos más se encontraban en tramitación ante la autoridad laboral. 9 convenios colectivos han finalizado su ultraactividad durante 2019, industria del vidrio de Sevilla, que pasa a integrarse en el convenio estatal, despejándose la inseguridad jurídica que hasta la fecha existía entre la aplicación del convenio provincial que se encontraba desfasado salarialmente respecto al convenio estatal. El resto siguieron las negociaciones sin cuestionarse la aplicación de los mismos al finalizar el año. Eran: Actividades agropecuarias de Granada y Cádiz, Industrias de alimentación de Granada, Clínicas privadas, manipulado de frutas, oficinas y despachos y transporte de mercancías en Almería.

Estado de convenios colectivos sector



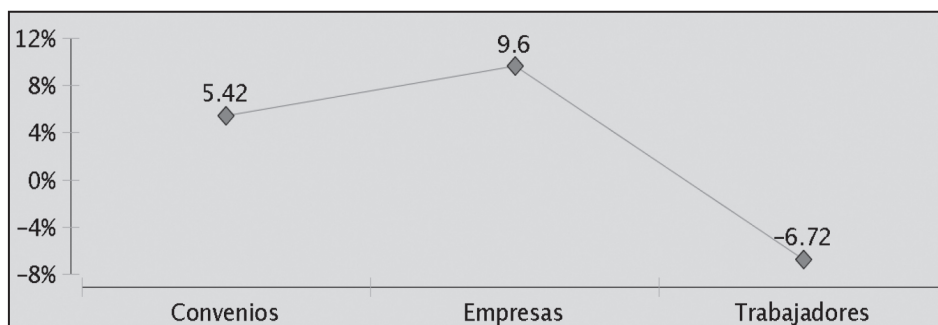
Porcentualmente, el 66,86% de convenios estaba en vigencia expresa, el 9,47% en vigencia prorrogada tácitamente. El 14,2% de los convenios estaba en ultraactividad indefinida, el 1,78% en ultraactividad limitada, un 5,33% habría finalizado su ultraactividad en 2019, el resto estaba en tramitación ante la Autoridad Laboral.

En la siguiente tabla puede observarse como se distribuyen de manera provincializada estos convenios colectivos.

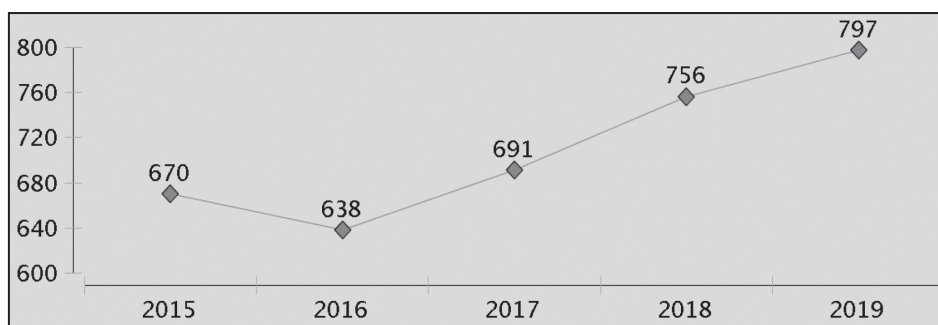
CONVENIOS DE SECTOR		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprov.	Totales
VIGENTES	CC	9	18	12	14	15	10	8	23	4	113
	Empresas	9.725	11.863	28.441	13.191	9.497	61.675	59.211	55.601	10.350	299.554
	Trabajadores	50.450	73.542	156.537	70.439	56.810	145.283	209.117	338.338	23.300	1.123.816
PRÓRROGA TÁCITA	CC	2	2	2	2	0	1	4	2	1	16
	Empresas	202	16	515	405	0	360	1.186	17	300	3.001
	Trabajadores	750	1.280	3.150	1.793	0	4.000	6.920	376	3.000	21.269
PENDIENTE CONTROL LEGALIDAD	CC	0	1	0	0	0	0	2	1	0	4
	Empresas	0	5.500	0	0	0	0	3.700	105	0	9.305
	Trabajadores	0	32.000	0	0	0	0	38.000	1.500	0	71.500
DENUNCIADOS (ULTRAATIV. INDEFINIDA)	CC	0	5	4	0	2	4	6	0	3	24
	Empresas	0	1.896	650	0	190	9.476	13.608	0	390	26.210
	Trabajadores	0	11.762	5.535	0	2.350	16.468	37.519	0	7.200	80.834
DENUNCIADOS (ULTRAATIV. LIMITADA)	CC	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
	Empresas	0	0	0	0	21	0	0	112	0	133
	Trabajadores	0	0	0	0	335	0	0	570	0	905
DENUNCIADOS (ULTRAATIV. VENCIDA)	CC	4	1	0	2	0	0	0	2	0	9
	Empresas	2.570	5.500	0	3.350	0	0	0	340	0	11.560
	Trabajadores	29.650	35.000	0	6.500	0	0	0	3.880	0	75.030

Si centramos el análisis en los convenios con vigencia expresa podemos observar que fueron superiores al año anterior. Un 5,42% de convenios más con vigencia expresa que dieron cobertura a un 9,6% más de empresas y a un -6,72% menos de personas trabajadoras.

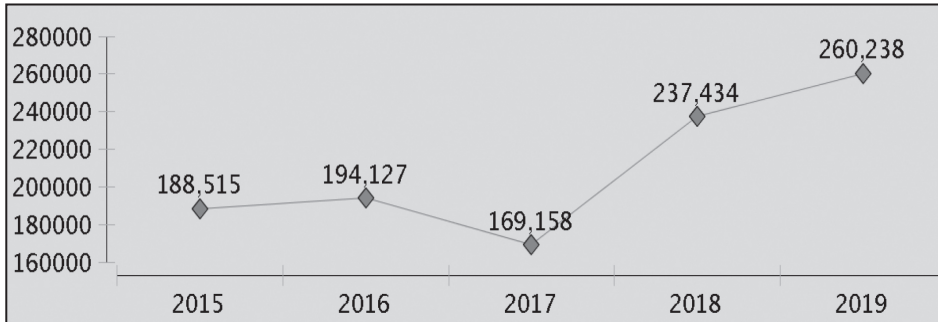
Variación porcentual respecto al año anterior. Convenios, empresas y trabajadores



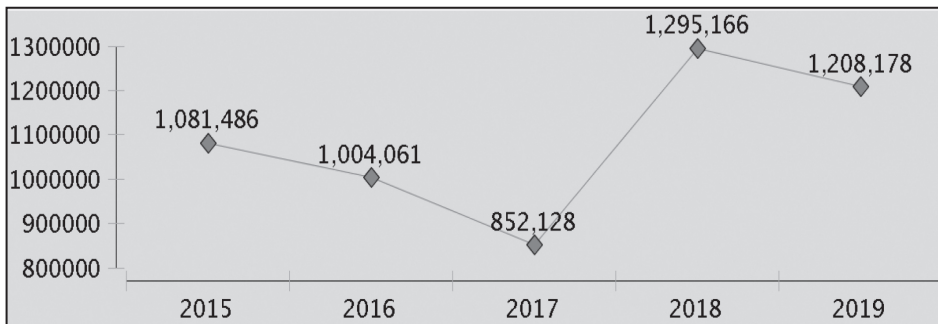
Evolución del número de convenios colectivos con vigencia expresa



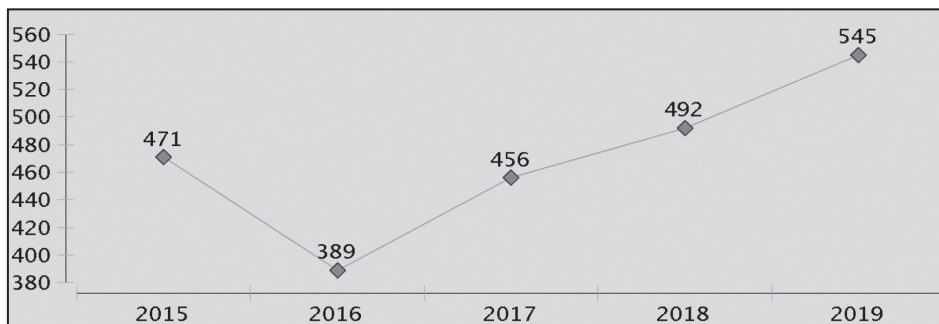
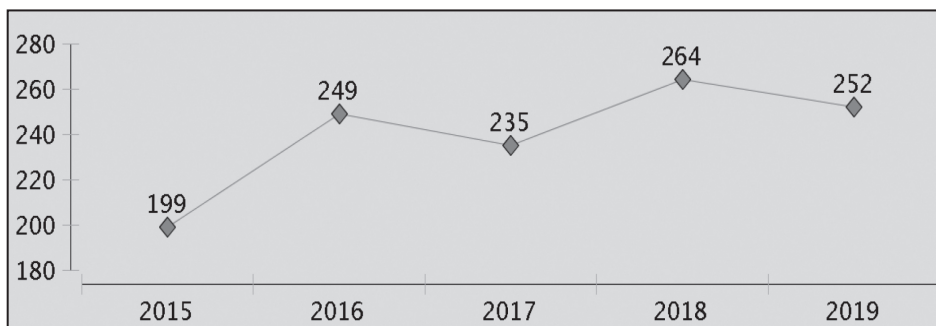
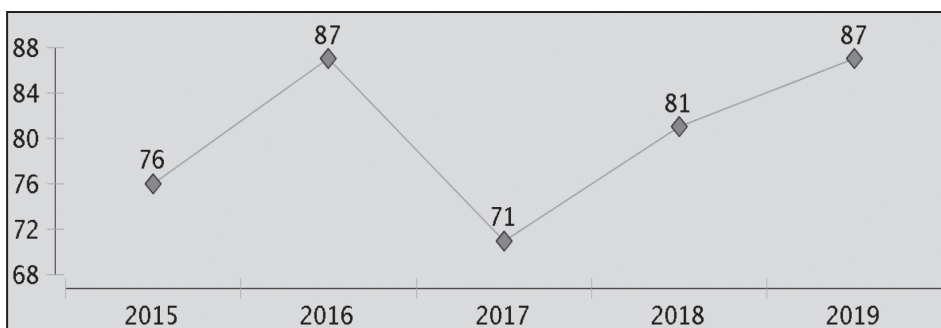
Evolución del número de empresas acogidas a convenios colectivos con vigencia expresa



Evolución del número de personas trabajadoras acogidas a convenios colectivos con vigencia expresa

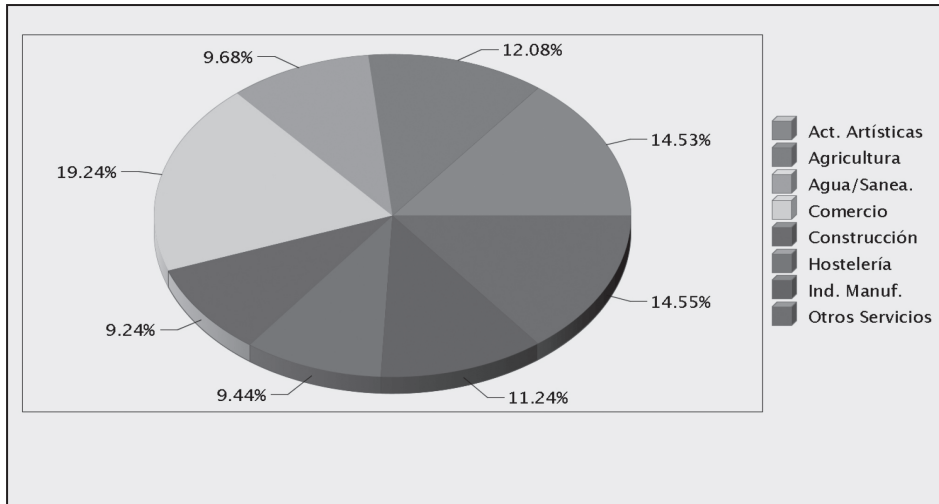


El incremento en el número de convenios colectivos con vigencia expresa se percibió en los convenios revisados y en los primeros convenios de empresa, por contra los convenios originarios experimentaron un retroceso respecto al año anterior.

Evolución del número de convenios colectivos revisados**Evolución del número de convenios colectivos originarios****Evolución del número de primeros convenios colectivos**

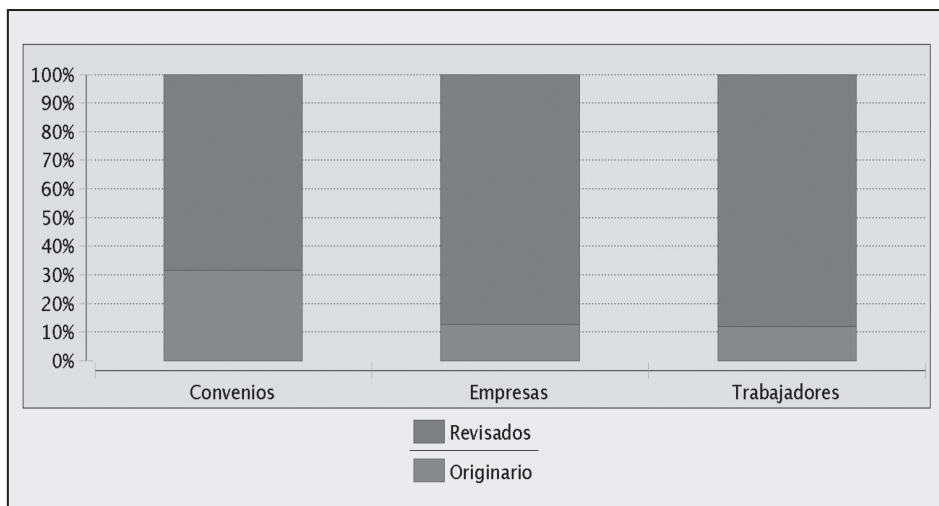
Atendiendo al tipo de actividad económica y al número de trabajadores que acogen, los convenios con vigencia expresa más significativos de la Comunidad Autónoma andaluza son los del sector de comercio.

Convenios de sectores más significativos (nº de trabajadores)

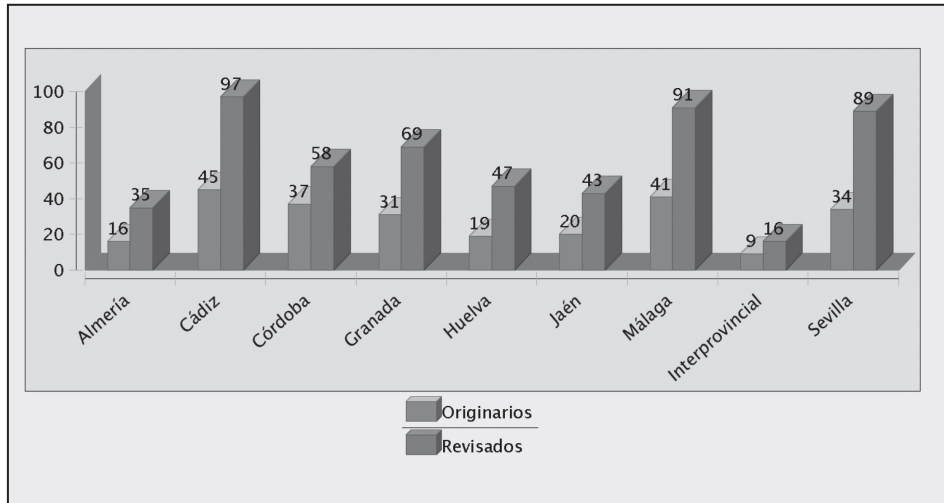


De los 797 convenios colectivos con vigencia expresa, el 31,6% (252 convenios colectivos) fueron originarios del año 2019, el resto revisados.

Convenios originarios-Convenios Revisados. Porcentajes de afectación



Convenios Originarios - Convenios Revisados. Distribución Provincial



Si dentro de los convenios originarios, circunscribimos el análisis a los primeros convenios, vemos como se recepcionaron un total de 87.

Convenios Originarios / Primeros Convenios

Ámbito geogr.	Convenios Originarios			Primeros Convenios		
	Nº	Empr.	Trab.	Nº	Empr.	Trab.
Almería	16	1,333	6,405	4	4	35
Cádiz	45	801	11,712	14	14	946
Córdoba	37	4,878	35,027	12	12	212
Granada	31	31	2,181	13	13	539
Huelva	19	639	13,814	5	5	479
Jaén	20	11,704	25,538	10	10	572
Málaga	41	69	6,427	19	19	929
Interprovincial	9	10,037	13,934	1	1	350
Sevilla	34	3,492	27,953	9	9	351
Total	252	32,984	142,991	87	87	4,413

Puente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios de sector y de empresa

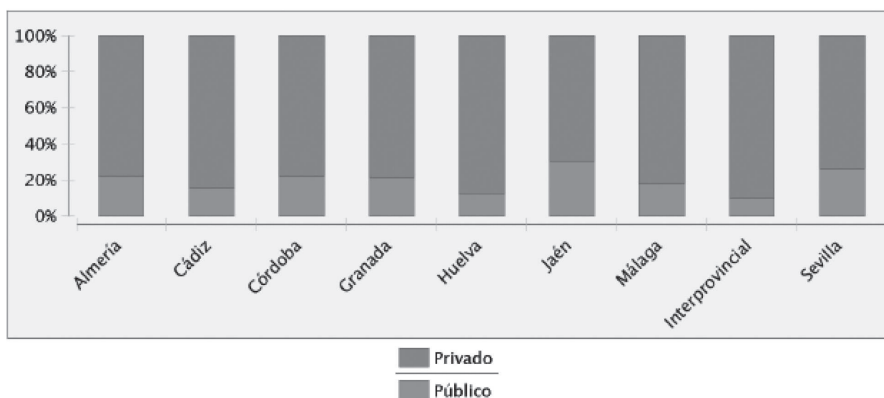
Desde un punto de vista funcional, examinando la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que, de forma similar a lo que sucede en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. De esta forma, de los 797 convenios con vigencia expresa, 684 eran de empresa, y 113 eran convenios de sector. Sin embargo, si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación personal, resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, el 93% de trabajadores y el 99,7% de las empresas bajo cobertura de convenios con vigencia expresa, lo estaban bajo la cobertura de convenios colectivos de sector. La situación descrita es una pauta que se reitera en todas las provincias andaluzas.

Convenios vigencia expresa sector/empresa

Ámbito geográfico	Convenios de Sector			Convenios de Empresa		
	Nº	Empr.	Trab.	Nº	Empr.	Trab.
Almería	9	9,725	50,450	42	42	4,097
Cádiz	18	11,863	73,542	124	124	8,395
Córdoba	12	28,441	156,537	83	83	11,531
Granada	14	13,191	70,439	86	86	5,441
Huelva	15	9,497	56,810	51	51	8,999
Jaén	10	61,675	145,283	53	53	7,800
Málaga	8	59,211	209,117	124	124	12,519
Interprovincial	4	10,350	23,300	21	21	11,290
Sevilla	23	55,601	338,338	100	100	14,290
Total	113	259,554	1,123,816	684	684	84,362

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios vigencia expresa de empresa. Porcentajes provinciales según ámbito público/privado

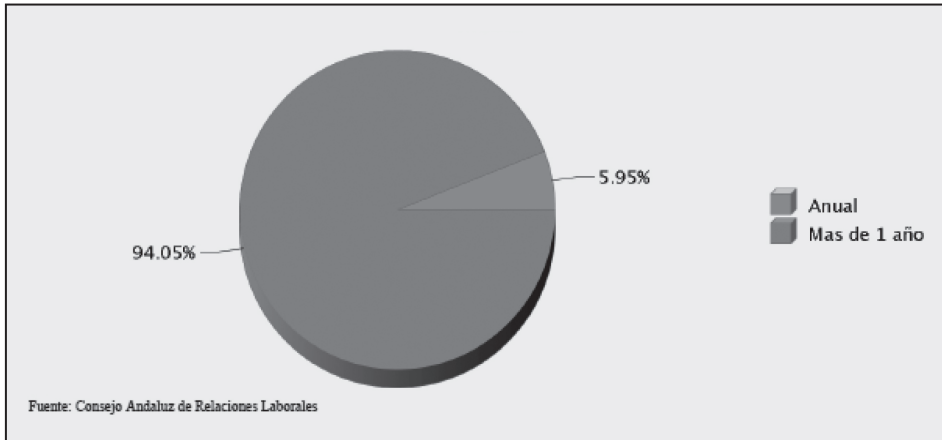


Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Período de vigencia

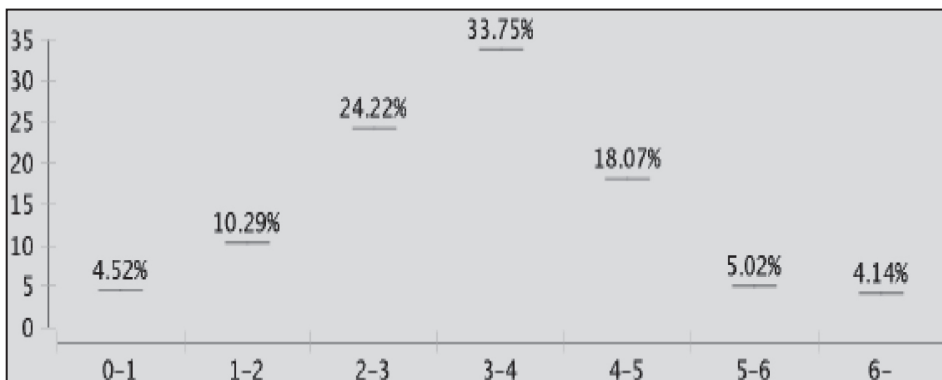
Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, sigue constatándose un fuerte predominio de aquellos que se han pactado por un periodo de duración superior al año, frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual.

Convenios originarios anuales/supraanuales



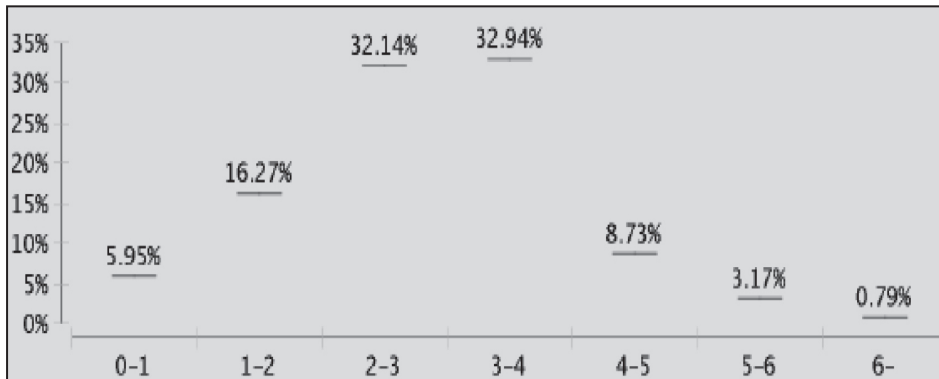
Son mayoritarios los convenios que fijan un periodo de hasta 4 años de vigencia, suponiendo el 33,75% del total de los convenios con vigencia expresa en Andalucía.

Convenios colectivos vigencia expresa. Ámbito temporal



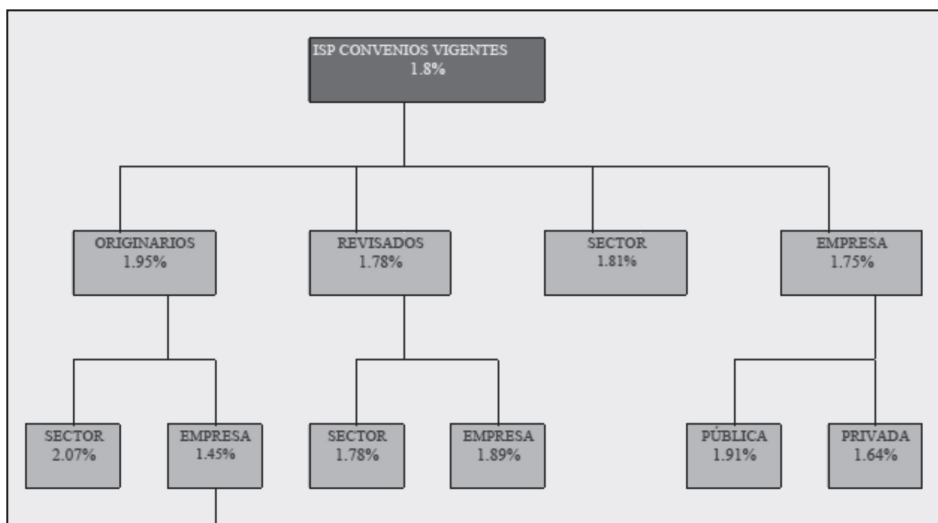
Si centramos el análisis de las vigencias en los convenios originarios del año 2019 vemos como la tendencia hacia convenios de duración hasta cuatro años se iguala a la de tres años.

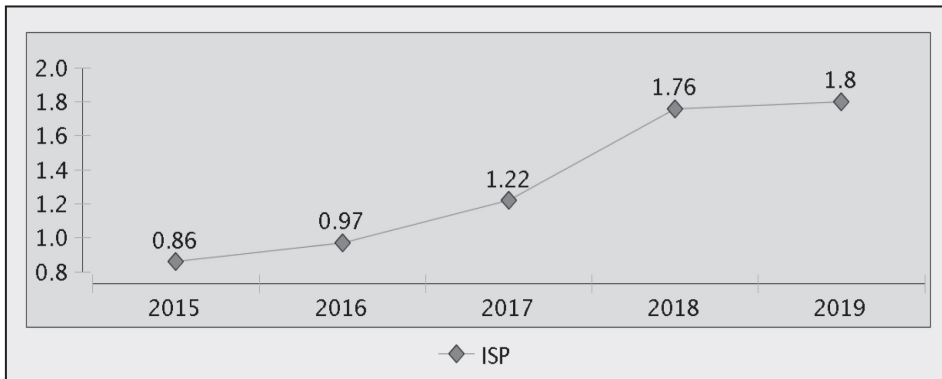
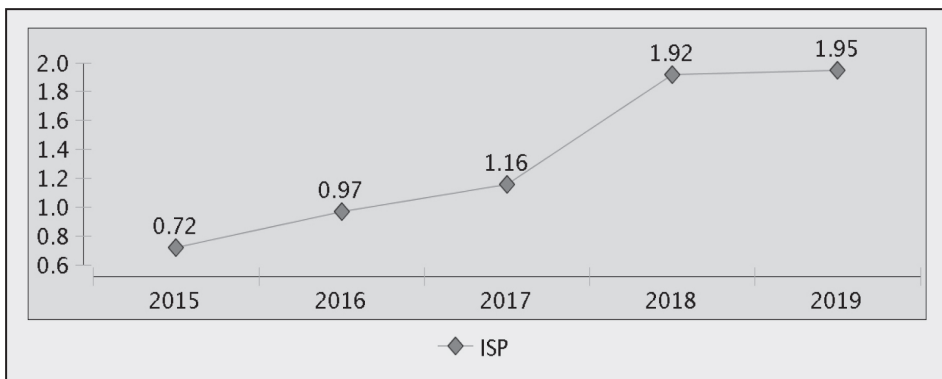
Convenios colectivos originarios 2019. Ámbito temporal



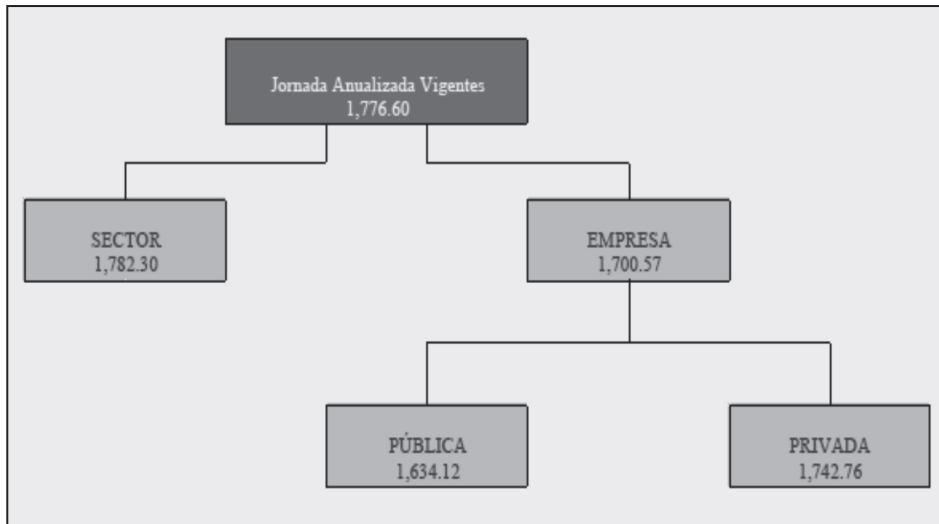
Por otra parte el análisis de estos convenios colectivos con vigencia expresa nos permite conocer cuál es el incremento salarial ponderado pactado (ISP) en estos convenios, así como cuál es la jornada anualizada ponderada.

El ISP se situó en el 1,8%, si bien los convenios originarios establecieron un ISP del 1,95%; lo que supone un incremento respecto a los años anteriores.



Evolución del ISP en convenios colectivos con vigencia expresa**Evolución del ISP en convenios colectivos originarios**

Por su parte la jornada anualizada ponderada se sitúa en 1.776,60 horas, magnitud inferior al año anterior en estas fechas (1.777,62 horas).



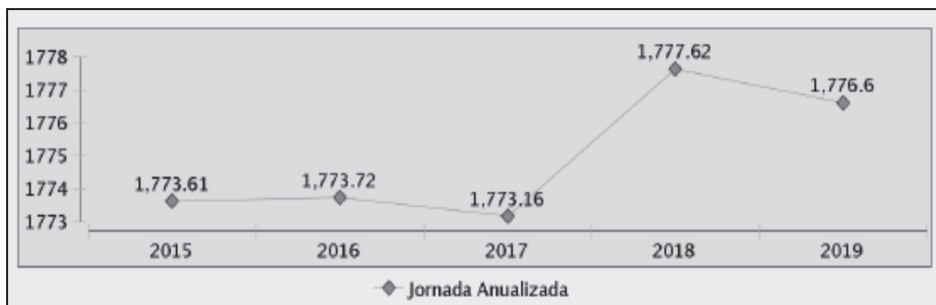
De manera provincializada, en la siguiente tabla puede observarse la jornada pactada en los convenios colectivos con vigencia expresa

Jornada promedio de convenios colectivos con vigencia expresada

Ámbito geográfico	Jornada Anualizada	Jornada Semanal	Jornada Anual
Almería	1,795.68	39.75	1,767.94
Cádiz	1,761.07	39.13	1,762.28
Córdoba	1,784.94	39.45	1,739.10
Granada	1,786.89	39.82	1,763.26
Huelva	1,767.19	39.46	1,770.56
Jaén	1,769.91	39.08	1,764.73
Málaga	1,793.89	39.88	1,783.72
Interprovincial	1,664.66	35.85	1,687.16
Sevilla	1,775.84	39.12	1,776.84
Total	1,776.60	39.36	1,770.27

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Evolución de la jornada anualizada en convenios colectivos con vigencia expresa

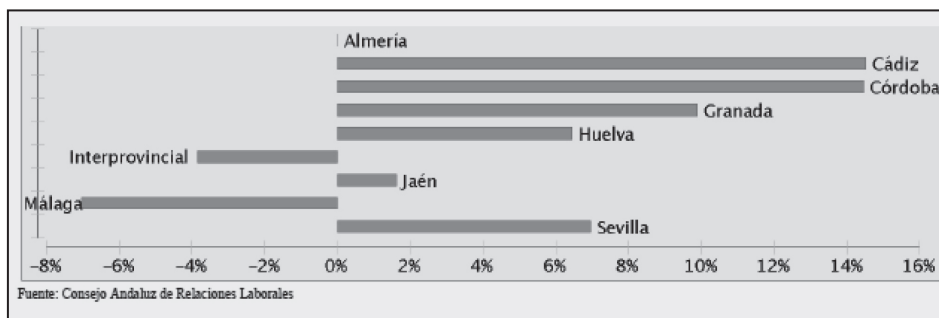


De manera provincializada, en la siguiente tabla puede observarse como se distribuyeron los 797 convenios colectivos con vigencia expresa

Ámbito geogr.	Nº Conv	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	51	9,767	54,547	2.03%
Cádiz	142	11,987	81,937	1.69%
Córdoba	95	28,524	168,068	1.68%
Granada	100	13,277	75,880	1.99%
Huelva	66	9,548	65,809	2.06%
Jaén	63	61,728	153,083	1.49%
Málaga	132	59,335	221,636	2.17%
Interprovincial	25	10,371	34,590	2.18%
Sevilla	123	55,701	352,628	1.63%
Total	797	260,238	1,208,178	1.8%

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

El incremento global de número de convenios colectivos con vigencia expresa respecto al año anterior no se produjo por igual en todas las provincias.



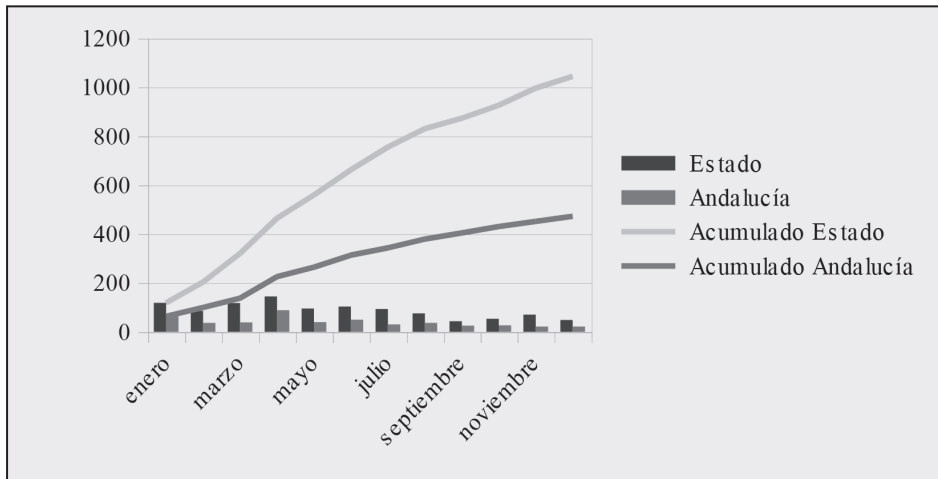
INAPLICACIONES DE CONVENIO COLECTIVO

Durante 2019 se presentaron a la autoridad laboral un total de 472 expedientes de inaplicaciones de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos estuvieron afectados una totalidad de 7.952 trabajadores, 1835 trabajadores más que en 2018.

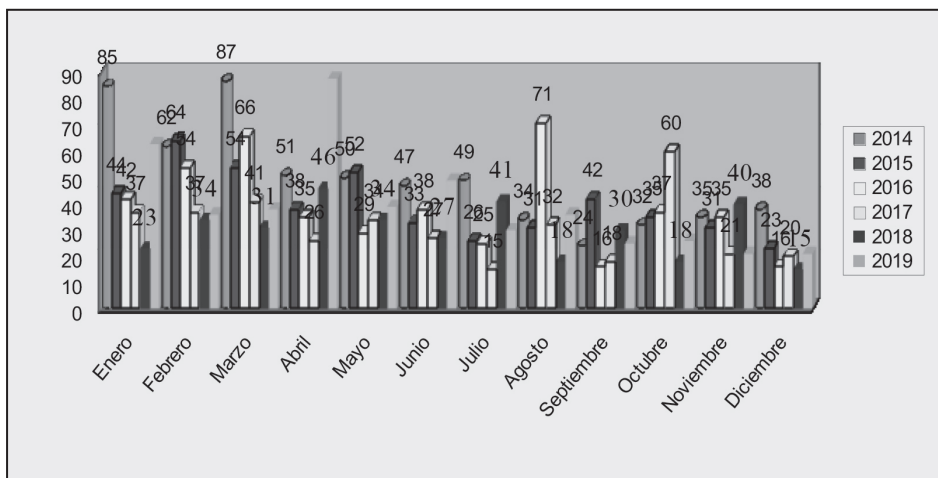
Las inaplicaciones presentadas en la Comunidad Autónoma durante 2019 supusieron el 45,21% de las inaplicaciones de convenios colectivos de todo el

territorio español presentadas en 2019, afectando a un 35,69% de los trabajadores de todo el territorio español⁵.

Comparativa Inaplicaciones Estado Español-CCAA Andalucía

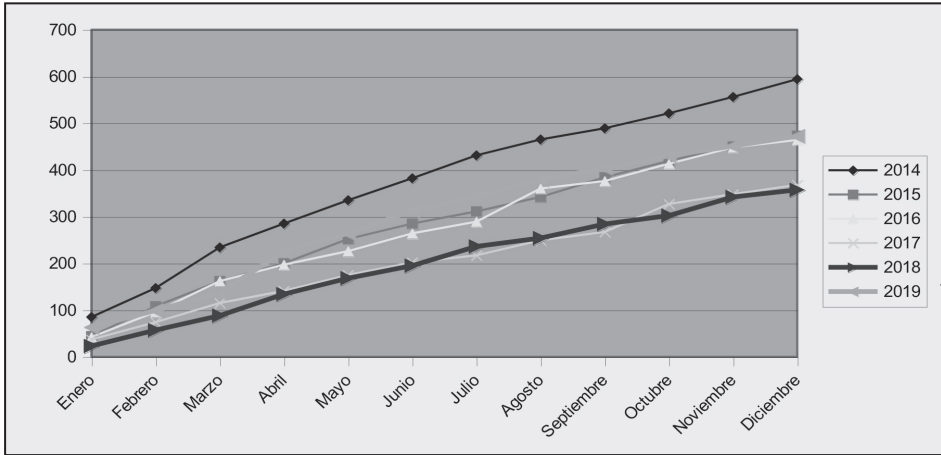


Expedientes por meses. Ejercicios 2014-2019

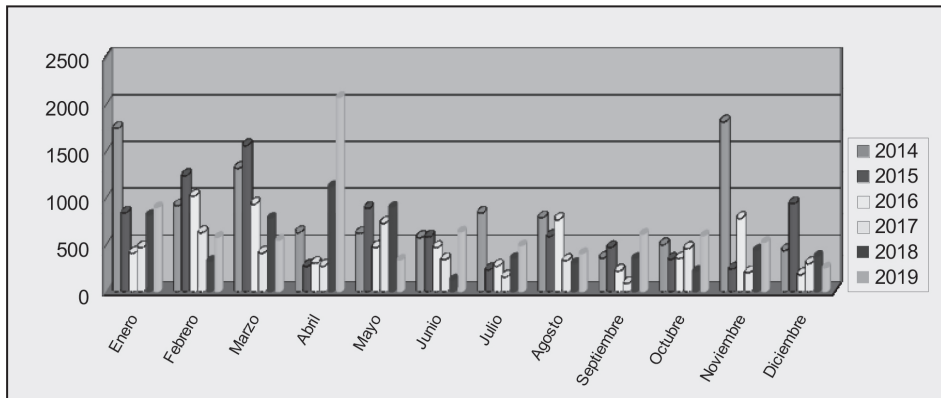


⁵ Según datos del mes de diciembre de la Estadística de convenios Colectivos de Trabajo elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

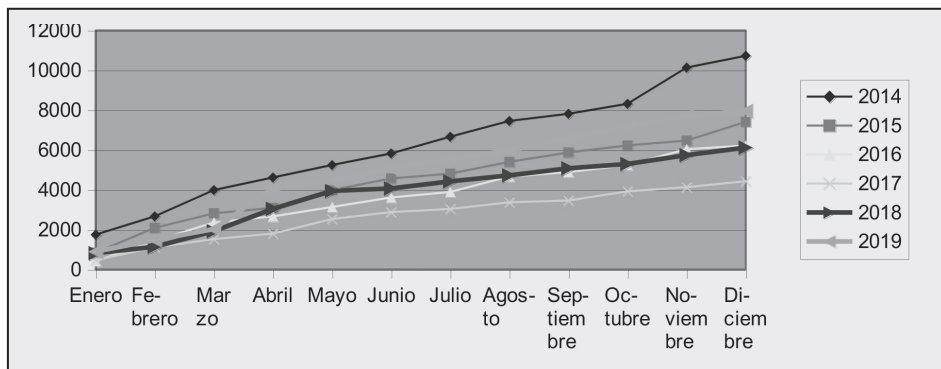
Expedientes por meses acumulados. Ejercicios 2014-2019.



Trabajadores afectados por meses. Ejercicios 2014-2019



Trabajadores afectados por meses acumulados. Ejercicios 2014-2019



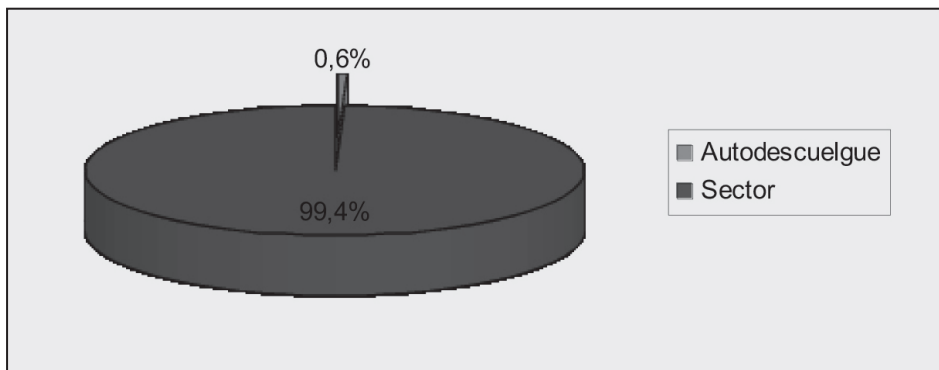
La provincia de Córdoba es con gran diferencia la que presentó mayor número de inaplicaciones de convenios colectivos durante 2019. Asimismo, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones, se observa que sigue siendo Córdoba la provincia que mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones tuvo, ocupando el segundo y tercer lugar en número de trabajadores afectados las provincias de Huelva y Málaga respectivamente.

Expedientes por provincias (acumulado 2019)

Provincia	Empresas	Trabajadores
Almería	12	167
Cádiz	35	817
Córdoba	157	2.255
Granada	82	681
Huelva	52	1.621
Jaén	24	333
Málaga	52	1.206
Sevilla	56	777
Interprovinciales	2	95
Total	472	7.952

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en 2019, el 99'4% de las inaplicaciones son de convenios colectivos de sector.

Expedientes según ámbito (acumulado 2019).



Los sectores de actividades que mayor número de inaplicaciones tuvieron en 2019, fueron en primer lugar, el sector del Comercio, seguido del de la Construcción, y el de la Hostelería. No obstante, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que fue el sector de la Dependencia/Actividades Sanitarias, el que tuvo mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones, seguido del sector de la Construcción, el sector del Comercio y el de la hostelería, estando muy igualados todos estos sectores en número de trabajadores afectados.

Expedientes por sectores de actividad (acumulado 2019)

Sector de Actividad	Empresas	Trabajadores
Comercio	120	1.097
Construcción	108	1.163
Dependencia/ Actividades Sanitarias	21	1.188
Hostelería	74	1.072
Limpieza	5	131
Madera	18	376
Metal/Automo ción	44	587
Oficinas y Despachos	18	102
Otros	40	1.996
Transporte	24	240
Total	472	7.952

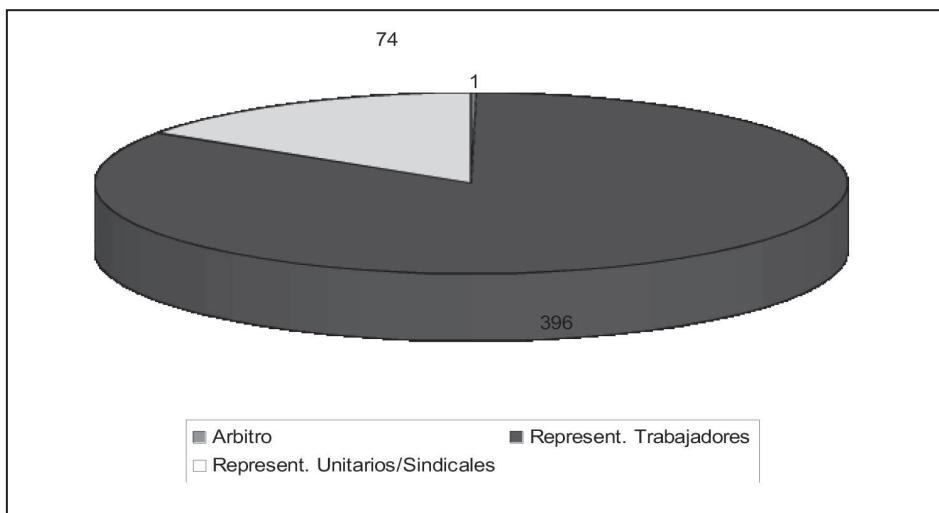
La mayoría de las inaplicaciones afectaron mayoritariamente al salario, ya fuera de manera aislada o conjuntamente con otras materias. Si bien, hay que señalar que en el sector de la construcción, las inaplicaciones afectaron principalmente al horario y a la jornada de trabajo.

Expedientes según materias inaplicadas (acumulado 2019).

Materias	Empresas	Trabajadores
Jornada/Horario	82	960
Jornada+Salario	27	1.413
Jornada+Salario+S.Social	87	1.084
Salario+S.Social	19	239
Sistema/Cuantía Salarial	257	4.256

En cuanto a los firmantes en los descuelgues de convenios, en lo que va de año, cabe señalar que a través de representación unitaria y sindical se produjeron 74 inaplicaciones de convenios, mientras 396 acuerdos fueron adoptados por una comisión de representantes de los trabajadores de la empresa, elegidos ad hoc de acuerdo con el artículo 41.4 párrafo 4 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Expedientes según firmantes (acumulado 2019)



Durante el año 2019, se ha alcanzado un acuerdo a través de mediación en el SERCLA, un acuerdo mediante laudo arbitral, y otro a través de la Comisión Paritaria, mientras que el resto de los acuerdos (468) se han alcanzado durante el periodo de consultas.

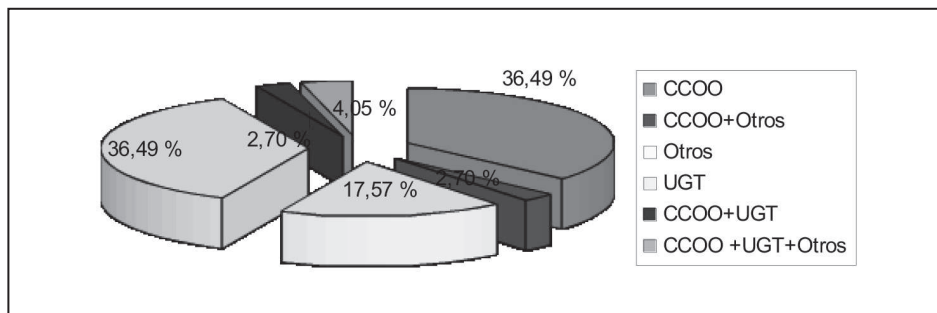
Expedientes según tipo de acuerdos (acumulado 2019)

Tipo Acuerdo	Empresas	Trabajadores
C. Paritaria	1	70
Laudo	1	45
Mediación SERCLA	1	47
Periodo Consultas	468	7.508

Dentro de la representación unitaria y sindical es posible desagregar los sindicatos firmantes:

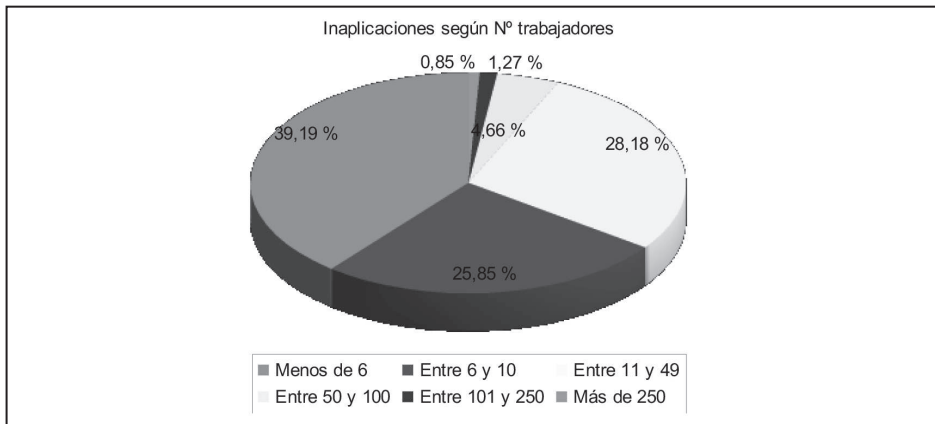
Expedientes acordados por representación unitaria/sindical. Organizaciones firmantes (acumulado 2019)

Sindicatos	Empresas	Trabajadores
CCOO	27	1.558
CCOO+Otros	2	183
Otros	13	498
UGT	27	333
CCOO+UGT+otros	2	182



Las inaplicaciones de convenios colectivos que se han producido en Andalucía en el año 2019, afectan principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (185 empresas), seguidos de empresas de entre 11 y 49 trabajadores (133) y de entre 6 y 10 trabajadores (122); a empresas de entre 50 y 100 trabajadores (22), a empresas de entre 101 y 250 trabajadores (6), y por último de más de 250 trabajadores (4).

Inaplicaciones según dimensión empresas (acumulado 2019).



En la siguiente tabla se observa que en las empresas de menos de 50 trabajadores la mayoría de las inaplicaciones de convenios colectivos han sido acordadas con representantes de los trabajadores elegidos ad hoc mayoritariamente. Mientras que en las empresas de entre 50 y 100 trabajadores el 45% han sido adoptadas por representación sindical o comités de empresa, en las empresas de entre 101 y 250 trabajadores el 83% de las inaplicaciones de convenios colectivos han sido adoptadas por representación sindical o comités de empresa, y en las empresas de más de 250 trabajadores el 100% de las inaplicaciones de convenios colectivos han sido adoptadas por representación sindical o comités de empresa.

Descuelgues s/número de trabajadores	
Menos de 6	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	159
Represent. Unitarios	26
Entre 6 y 10	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	116
Represent. Unitarios	6
Entre 11 y 49	
Árbitro	1
Represent. Trabajadores	108
Represent. Unitarios	24
Entre 50 y 100	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	12
Represent. Unitarios	10
Entre 101 y 250	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	1
Represent. Unitarios	5
Más de 250	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	0
Represent. Unitarios	3